INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de la compañía. GROUPMARDI S. A. Ciudad.

Estimado señores:

- De conformidad con lo establecido en la, Ley de Compañías, y al Estatuto Social pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado al Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, preparado al 31 de Diciembre del 2017.
- De la revisión a los libros y documentos sociales, se observó que estos se
 encuentran actualizados y debidamente firmados los comprobantes y
 registros contables, son llevados y conservados de conformidad con las
 normas legales y regulaciones dictadas por los organismos pertinentes. La
 custodia de toda la información, libro y registros presentados, están
 adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad del administrador.
- Debo indicar que de acuerdo al volumen de las operaciones que realiza la
 empresa, sus procedimientos operativos y de control internos, cumplen
 adecuadamente sus objetivos, enmarcados estos con los propósitos de una
 eficiente administración: además la administración ha cumplido y mantiene
 cal día a la empresa con los pagos de impuestos fiscales, municipales del
 IESS y demás instituciones a la que se tributa.
- Las cifras presentadas en los Estados financieros, tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que se encuentran preparados bajo NIIF, de acuerdo a normas y principios regidos por las respectivas instituciones de control.
- En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de GROUPMARDI S. A. al 31 de Diciembre del 2017.

Gustavo Alarcón Paredes

COMISARIO C. C. No. 090242195.7